



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

**3112 Procedimiento de autorización excepcional para ampliación de quesería  
en SNU por razones de interés público en el paraje "Villavieja"  
Parc. 295, Pol. 23.**

La Junta de Gobierno Local, en Sesión de 12 de enero de 2018, acordó dictaminar favorablemente y someter a exposición pública dicho expediente a instancia de Queserías Villavieja SL.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el BORM, para presentación de reclamaciones y sugerencias.

Calasparra, 4 de mayo de 2018.—El Alcalde, José Vélez Fernández.